

DECRETO N° 435/25

01 de septiembre de 2025

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
 VISTO Y CONSIDERANDO;**

El Decreto Nro. 435/25, dictado por este Departamento Ejecutivo en fecha 21 de agosto de 2025;

Que, por el mencionado decreto se dispuso convocar a CONCURSO DE PRECIOS N° 15/25 con el fin de llevar adelante la adquisición de materiales, según lo especificado por la Secretaría de Secretaría de Desarrollo Social y Salud de esta Municipalidad, mediante Expediente N° 238.180/25 y conforme lo dispone la Ordenanza N° 633/02, a saber:

ITEM	CONCEPTO	CANT.	UNIDAD	PRESUPUESTO TOTAL ESTIMADO
1	CEMENTO EN BOLSA DE 50KG	270	UNIDADES	\$ 3.000.000,00
2	CAL EN BOLSA DE 25	68	UNIDADES	\$ 420.000,00
3	ARENA	28	Mts. 3	\$ 780.000,00
4	HIERRO ADN 6MM EN BARRA DE 12M	61	UNIDADES	\$ 340.000,00
5	HIERRO ADN 12MM EN BARRA DE 12M	55	UNIDADES	\$ 1.220.000,00
6	CERESITA	20	Lts.	\$ 16.000,00
7	PERFIL C GALVANIZADO 120 X 50 X 1,6 X 12M	10	UNIDADES	\$ 1.150.000,00
8	PERFIL C GALVANIZADO 140 X 60 X 2,0 X 12M	1	UNIDADES	\$ 167.000,00
9	CHAPA GALVANIZADA N° 25 X 5,50M	10	UNIDADES	\$ 1.880.000,00
10	TORNILLO AUTOPERFORANTE HEXAGONAL PUNTA MECHA 14 X 2 1/2 (6,3 X 63MM) PARA TECHO CHAPA CON ARANDELA VULCANIZADA CAJA POR 100 U.	20	UNIDADES	\$ 27.000,00
TOTAL				\$ 9.000.000,00

Que, en consecuencia y desde la Oficina de Suministro se procedió a realizar el concurso de precios conforme la normativa vigente en el ámbito de la Municipalidad de La Paz, habiéndose invitado a cotizar a las firmas mencionadas en el Expediente N° 238.180/25.;

Que, cotizaron las firmas: A) ZIEM GUSTAVO ARIEL, quien cotiza en todos los ítems por la suma total de pesos siete millones seiscientos cincuenta y siete mil seiscientos con 00/100 (\$7.657.600,00); B) FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS,

quien cotizó en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9 y 10, por la suma total de pesos ocho millones trescientos veintinueve mil cien 00/100 (\$8.329.100,00); C) CORRALÓN LOS SILOS S.A.S, quien cotizó en los ítems 1, 3, 4, 5, 7, 8 y 9, por la suma total de pesos seis millones setecientos treinta y un mil ochenta y cuatro con 40/100 (\$ 6.731.084,40);

Que la Oficina de Suministro, después del informe emitido por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, presenta la planilla de adjudicación del CONCURSO DE PRECIOS N° 15/25 celebrado el día 28 de agosto de 2025, recomendando adjudicar: 1) Ítems 1 a la firma: ZIEM GUSTAVO ARIEL, CUIT 20-24488267, con domicilio en calle Larrea 937 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos dos millones setecientos veintisiete mil con 00/100 (\$2.727.000,00); 2) Ítems 2, 4 y 5 a la firma FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, CUIT 30-70985636-3, con domicilio en calle España 868 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de pesos un millón ochocientos seis mil cien con 00/100 (\$1.806.100,00); 3) Ítems 3, 7, 8 y 9 a la firma CORRALÓN LOS SILOS S.A.S. CUIT 30-71681436-6, con domicilio en calle Italia 592 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma de total de pesos dos millones doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y dos con 00/100 (\$2.248.832,00);

Que, por todo ello corresponde dictar el presente decreto, aprobando CONCURSO DE PRECIOS N° 15/25 y a adjudicar a las firmas recomendada por la Oficina de Suministro;

POR ELLO, EL SEÑOR SECRETARIO DE GOBIERNO A CARGO DE LA PRESIDENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE LA PAZ, ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES DELEGADAS;

DECRETA

Art. 1º) APRUEBASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 15/25, llevado a cabo el día 28 de agosto del corriente año, conforme el Expediente N° 238.180/25 – Ordenanza N°633/02-, que pasa a formar parte del presente decreto y atento a los vistos y considerandos del presente.

Art.2º) ADJUDICASE el CONCURSO DE PRECIOS N° 15/25: 1) Ítems 1 a la firma: ZIEM GUSTAVO ARIEL, CUIT 20-24488267-7, con domicilio en calle Larrea 937 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTISIETE MIL CON 00/100 (\$2.727.000,00); 2) Ítems 2, 4 y 5 a la firma FIDEICOMISO JACOBO HERMANOS, CUIT 30-70985636-3, con domicilio en calle España 868 de la ciudad de

La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma total de PESOS UN MILLÓN OCHOCIENTOS SEIS MIL CIEN CON 00/100 (\$1.806.100,00); 3) Ítems 3, 7, 8 y 9 a la firma CORRALÓN LOS SILOS S.A.S. CUIT 30-71681436-6, con domicilio en calle Italia 592 de la ciudad de La Paz, provincia de Entre Ríos, por la suma de total DE PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 (\$2.248.832,00);

Art. 3º) DECLARAR FRACASADO los ítems 6 y 10 del Concurso de Precios N° 15/25 por sobre pasar el presupuesto estipulado por el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas.

Art.4º) Regístrese, Tome conocimiento Oficina de Suministro, Notifíquese, Hágase Saber, Oportunamente Archívese.-

ARQ. NICOLAS MERLO
SECRETARIO
Obras y Servicios Públicos
Municipalidad de La Paz E.R.

A/C. Secretaría de Gobierno



SR. MANUEL ALEJANDRO CAMINO
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de La Paz E. R.

A/Cargo Presidencia